

Acometida aérea - Tarifa 1 | Suministro monofásico

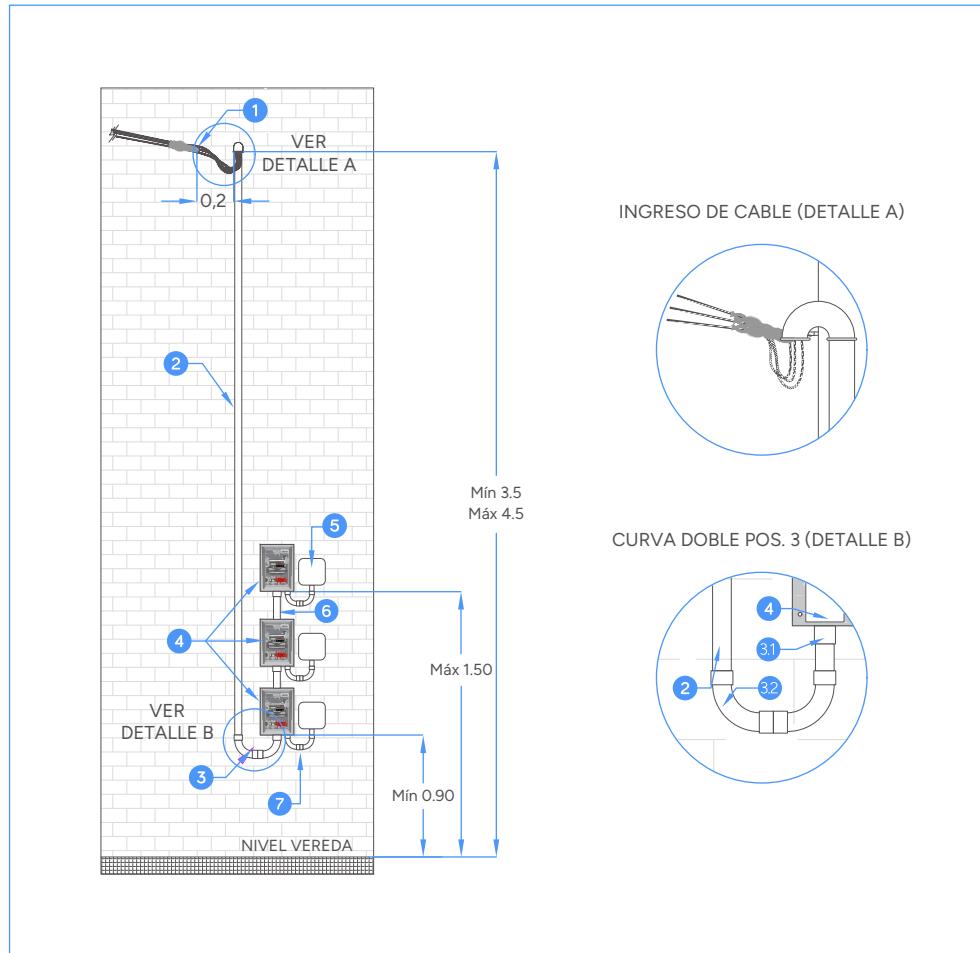
Conjunto de hasta 3 medidores monofásicos.

#### Descripción de los materiales a emplear:

- 1 Taco de nylon universal con pitón cerrado N°12 con tope; de largo 94 mm, diámetro 7,9 mm y diámetro interior de ojal 16 mm.
  - 2 Caño de acceso para acometida de material sintético embutido en fachada de 40 mm de diámetro mínimo según IRAM 62386-21 con pipeta de material sintético.
  - 3 Curva para vincular caja de medidor con caño de acometida (según detalle B) conformada por:
    - 3.1 Conector para tubo rígido de material sintético de 40 mm de diámetro según IRAM 62386-21
    - 3.2 Curva para tubo rígido de material sintético de 40 mm de diámetro según IRAM 62386-21
  - 4 Caja de material sintético para medidor monofásico y protección, de marcas homologadas.
  - 5 Tablero principal de material sintético, alojado en contrafrente, ubicado a no más de 2 m de la caja de medidor y con las protecciones indicadas en Esquema Unifilar. En exterior o intemperie con tapa externa que asegure el grado de protección mínima IP549 y contratapa interna cubriendo bornes y conexión do. En interior, con grado de protección mínimo IP419.
  - 6 Caño sintético diámetro exterior = 25 mm, según IRAM 62386-21 para vinculación entre caja de medidores
  - 7 Caño sintético, según IRAM 62386-21, para vinculación de caja de medidor y tablero principal, con curva doble y accediendo desde la parte inferior de los mismos. Diámetro mínimo = 25 mm, con cables IRAM NM-247-3 según información al dorso (rojo, marrón, negro y celeste), a colocar por el cliente (dejar 50 cm de cable en la caja de medidor)

Al finalizar los trabajos deberás solicitar la inspección en [edenordigital.com](http://edenordigital.com), a través del **Centro de Atención Telefónica al 0800-666-1000** o en nuestras oficinas comerciales. **edenor no completará la conexión hasta tanto la obra no se encuentre aprobada.**

**Importante:** Por razones de seguridad, en los casos donde se prevea la instalación de un cerco eléctrico perimetral, se deberá confeccionar un pilar subterráneo.



Todo gabinete de uso eléctrico (habitáculo de medidor, caja de toma, etc.), deberá quedar a una distancia mínima de 30 cm. respecto del gabinete de gas.

Los pilares deberán ser accesibles mediante el uso de escaleras, sin presentar obstáculos para su ascenso.

## Características de las protecciones

<b>Interruptor Termomagnético:</b> En Tablero Principal (TP). Según normas IEC 60947 o 60898.	<b>Bipolar</b>
Calibre máximo hasta: (calibre adecuado a la demanda prevista)	50 A
Capacidad de ruptura mínima ICS:	4.500 A

## Interruptor Diferencial Bipolar:

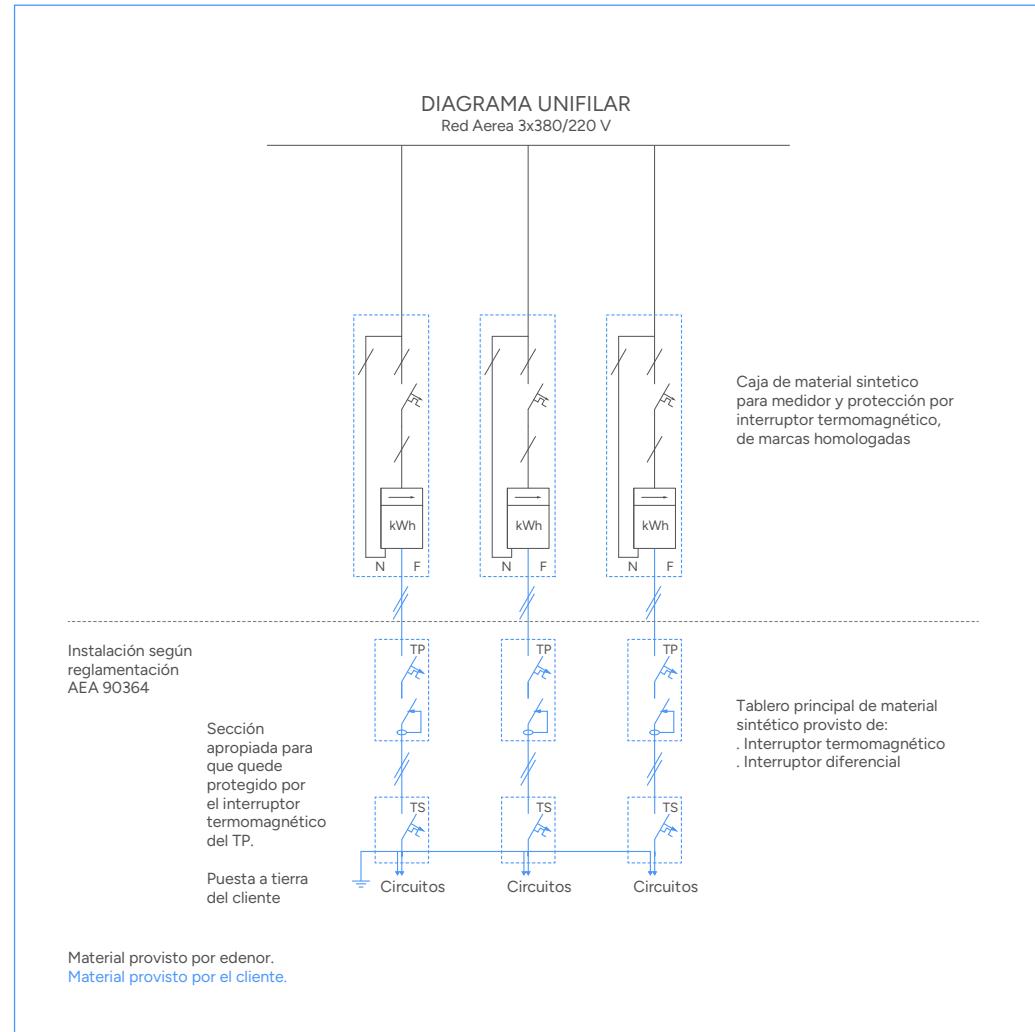
En Tablero Principal (TP). Según norma IEC61008.	
Calibre igual o mayor al del interruptor termomagnético.	Sensibilidad 30 mA

## Características de los conductores

<b>Tipo</b>	Cable unipolar de Cu aislado en PVC no propagante de llama, según norma IRAM NM 247-3	<b>Sección</b>
		10 mm <sup>2</sup>

Te recordamos que la instalación eléctrica deberá:

- Cumplir con las especificaciones definidas por cada municipio, y con la reglamentación de la Asociación Electrotécnica Argentina
  - Ser realizada por profesionales y/o técnicos con idoneidad e incumbencia reconocida por autoridad competente.
  - Ser construida con materiales certificados según norma IEC o IRAM.

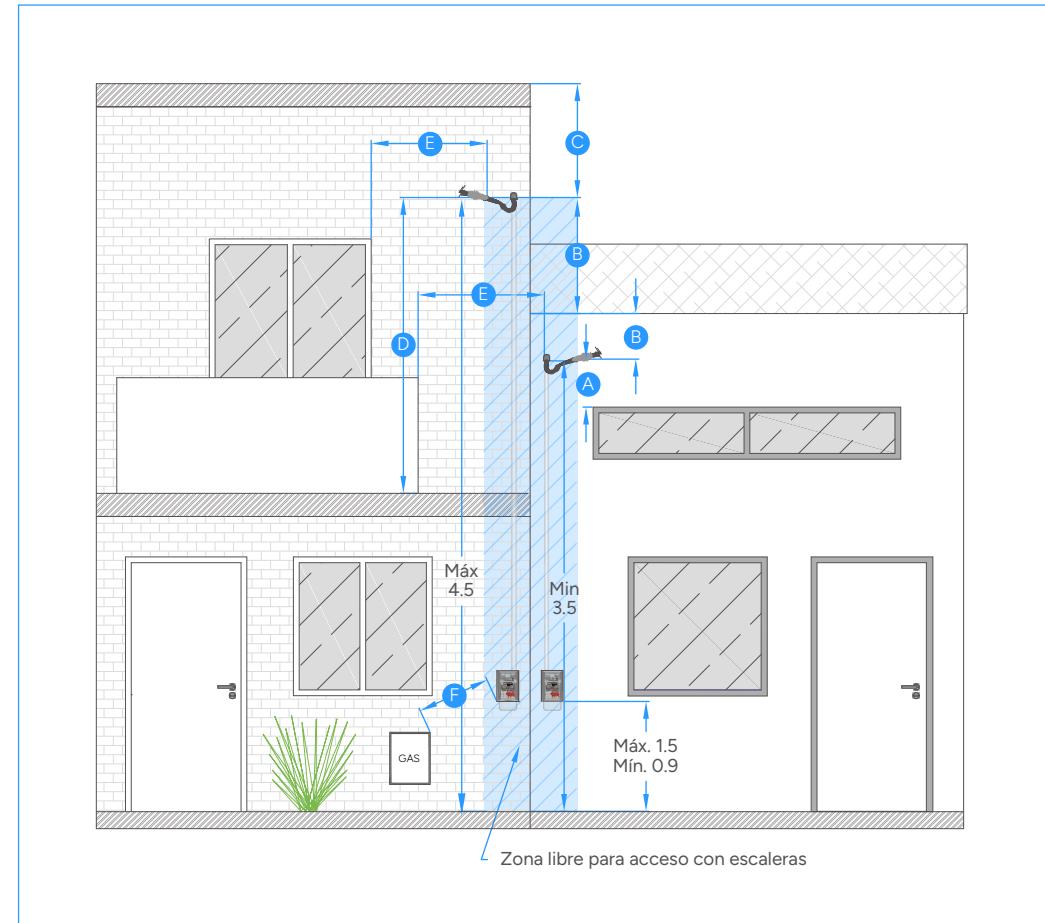


## Distancias mínimas de seguridad desde conductores a partes de las edificaciones

Concepto	Distancia (m)
A Distancia por encima de marcos de ventanas y/o puertas	0,4
B Distancia superior (*) o inferior a techos no transitables	0,4
C Distancia bajo ventanas, piso de balcón y/o azoteas	1
D Altura desde azoteas transitables o balcones	2,5
E Distancia lateral a marcos de ventanas, puertas y/o balcones	1
F Distancia de caja de medidor o toma a gabinete de acometidas de gas (entre contornos): Espacio abierto: Espacio cerrado:	0,3 0,5

(\*) Se deberá verificar que los pilares sean accesibles mediante el uso de escaleras, sin presentar obstáculos para su ascenso.

**Importante:** Por razones de seguridad, en los casos donde se prevea la instalación de un cerco eléctrico perimetral, se deberá confeccionar un pilar subterráneo.



En zonas inundables se deberá adicionar una escalinata para permitir la lectura y maniobra del personal de Edenor.

La altura total de dicha escalinata quedara definida en función de la cota máxima de inundación, quedando el descanso superior por encima de la mencionada cota.

Las escaleras de mampostería deben vincularse estructuralmente al pilar. En caso de tener un desnivel mayor, el diseño de la escalinata quedará a cargo de un Maestro Mayor de Obra / Ingeniero Civil, debiéndose presentar la memoria de cálculo correspondiente.

Si la altura de la escalinata requerida no supera los 60 cm, se podrá emplear el diseño del siguiente esquema.

## Escalinata de mampostería

- A Contrapiso de tierra apisonada de espesor > 10 cm.
  - B Platea 10 cm de espesor realizado con hormigón H25 con malla de acero 0,6 cm de diámetro formando una cuadrícula 15 cm x 15 cm.
  - C Ladrillo cerámico hueco de espesor 180 mm con armadura cada dos hiladas.
  - D Revoque grueso, conformado por las siguientes proporciones:
    - 1/4 parte de cemento
    - Una parte de cal aérea
    - Tres partes de arena

Al finalizar los trabajos deberás solicitar la inspección en [edenordigital.com](http://edenordigital.com), a través del **Centro de Atención Telefónica al 0800-666-1000** o en nuestras oficinas comerciales. **edenor no completará la conexión hasta tanto la obra no se encuentre aprobada.**

**Importante:** Por razones de seguridad, en los casos donde se prevea la instalación de un cerco eléctrico perimetral, se deberá confeccionar un pilar subterráneo.

